

Ayudas

CURSO 2018/19



Comedores ESCOLARES

Alumnado de segundo ciclo de educación infantil y educación primaria.

Libros DE TEXTO

Alumnado de educación primaria y educación secundaria obligatoria

◊ SOLICITUD ◊

del **16 de abril** al **7 de mayo**
a través de Papas.2.O. <https://papas.jccm.es>





Castilla-La Mancha

Ayuda Libros de texto y Comedor escolar

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y
DEPORTES**

SECRETARÍA GENERAL

Curso 2018/2019



CONTENIDOS

1. Objetivos.

2. Novedades.

3. Información general de la Convocatoria 2018/2019.

4. Gestión Administrativa.

5. Calendario y actuaciones.

6. Preguntas y Sugerencias.



1. Objetivos.

Fomentar enseñanza en condiciones de igualdad de oportunidades de acceso a la Educación.

Priorizar las necesidades para atender a los que se encuentran en peor situación económica.

Educar en Solidaridad desde la asignación y distribución de los recursos disponibles.

Educar en valores y actitudes de responsabilidad y cuidado de los recursos.

Desarrollar hábitos y actitudes saludables en el alumnado en relación con la nutrición.

Normativa



Castilla-La Mancha

Decreto 20/2018 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de 10 de abril de 2018 por la que se regula concesión directa ayudas de libros de texto y ayudas de comedor.

Instrucciones de desarrollo para el curso 2018/19.

Aplicaciones Informáticas vía WEB
Papás – Módulo Ayudas de Delphos –
Aplicación **Materiales Curriculares.**



Castilla-La Mancha

2. Novedades.



Novedades

- ***Único** procedimiento - Solicitud **única** – **Renovación ayuda.**
- ***Simplificación** del tratamiento a Familias y Administración
- *Renta emergencia social en función del Ingreso Mínimo Solidaridad – **Plan Integral de Garantías Ciudadanas**
- ***Plazo presentación** solicitudes Ordinario y **Extraordinario**
- *Consideración de la **unidad familiar** a la fecha **ACTUAL**
- *Posibilidad de adjuntar documentación al expediente desde Papás
- *Presentación **alegaciones** a Resolución Provisional **a través de Papás**
- *La **consolidación** solicitudes desde Papás no es realizada por los centros. Se realizará de forma **masiva** terminado **plazo solicitudes.**

Plazos presentación.

Plazo ORDINARIO.

Desde el **16** de **abril** al **7** de **mayo**, ambos incluidos.



Plazo EXTRAORDINARIO.

Inicio desde el día siguiente a la publicación de la resolución solicitudes del plazo ordinario, y nunca después del 1 de septiembre. Abierto todo el curso.

Será de **10 días a partir de la fecha de matriculación** para el Alumnado procedente de otra región o país.

Plazo ORDINARIO.

- *Alumnado matriculado en curso 2017/18 en centros de Castilla-La Mancha.
- *Alumnado que haya participado en proceso de admisión.

Plazo EXTRAORDINARIO.

- *Alumnado procedente de otra región o país que se matricule en enseñanzas objeto de la convocatoria.
- *Alumnado que no habiendo solicitado la ayuda en el plazo ordinario, sufra cambio de su situación socioeconómica o manifieste motivos justificados.



Castilla-La Mancha

3. Información general convocatoria 2018/2019.

A destacar...



Castilla-La Mancha

*Concesión en función nivel de **Renta familiar**

*Presentación solicitud por parte del padre o de la madre

*Firma de solicitudes por sustentadores a diferencia de **Admisión**

*La matrícula en los niveles objeto convocatoria es **condición necesaria** para ser beneficiario de la ayuda

***Pago anticipado** para adquisición de libros del **70%** de la cantidad resuelta y el resto después de realizar la justificación

*Declaración del centro lotes ayuda **convocatorias anteriores**

***Modificación** Resolución de Concesión para ajustar a gasto

*Toma en consideración alegaciones **situaciones sobrevenidas**

*Regulación de los **traslados** de centro de alumnado beneficiario

*Admisión de solicitudes **alumnado de nueva matrícula** en CLM

Consideraciones específicas ayuda Libros de Texto

- La **condición** para ser beneficiario será **estar matriculado** en **2018/19** en cualquier nivel de primaria o secundaria obligatoria.

Dos tipos de ayuda: Tramo I y Tramo II

- **Reutilización** libros de convocatorias anteriores.
- **Adquisición** libros para **1º y 2º** educación primaria.
- **Adquisición por los centros** de los libros necesarios por los **importes máximos** de tramo beneficiario y nivel educativo.

Nivel educativo	Importe máximo ayuda. Tramo renta I.	Importe máximo ayuda. Tramo renta II.
1º y 2º Primaria	135 €	90 €
3º, 4º, 5º y 6º Primaria	155 €	130 €
1º, 2º, 3º y 4º Secundaria	240 €	140 €

Consideraciones específicas ayuda Libros de Texto



Castilla-La Mancha

- **Entrega de los libros** al alumnado y matriculado en los cursos objeto de la convocatoria, **al comienzo del curso**.
- Asignación en Delphos de los libros a cada alumno/a beneficiario/a.
- **Aplazamiento renovación** libros de **1º, 3º y 5º** educación primaria, después del **cuarto** año de uso.
- El alumnado podrá disfrutar de la ayuda de **libros en formato digital** elegidos por los centros de acuerdo a las **instrucciones específicas** que se dicten al respecto.
- Los centros privados concertados presentan la solicitud del centro mediante firma electrónica en la Sede Electrónica www.jccm.es

Consideraciones específicas ayuda Comedor

Las condiciones para ser beneficiario son:

- * **Estar matriculado** en **2018/19** en cualquier nivel de educación infantil segundo ciclo y educación primaria
- * **Que exista comedor público** en su centro o en un centro de su localidad

Dos tipos de ayuda:

- * **Total:** comida de mediodía **GRATUITA.**
- * **Parcial:** abona el **50%** del precio del menú.

Los beneficiarios de centros privados concertados podrán disfrutar de la ayuda en las instalaciones de comedor de estos centros, **previa autorización de la Consejería** y en las MISMAS CONDICIONES que en un centro público.



Gestión y seguimiento.

1. Revisión solicitudes Papás. Consolidación masiva.

2. Subsanación. Aportación documentos en Papás.

3. Tratamiento solicitudes en Delphos. Anotación observaciones. Seguimiento por el centro.

4. Cruce datos renta. Subsanación.

5. Resoluciones Provisional. Alegaciones y Definitiva.

6. Justificación.

7. Modificación resolución en su caso.

Aplicaciones Informáticas.

✓ Materiales Curriculares.

- Asignación libros del centro por curso y materia.
- Inventario. Ejemplares del centro.

✓ Papás 2.0. Secretaria Virtual.

- Presentación solicitudes.
- Revisión.
- Consolidación OFICIO última presentada.



✓ Delphos.

- Módulo Ayudas del Alumnado.
- Baremación y resolución por renta familiar.
- Declaración lotes ayuda convocatorias anteriores.
- Asignación de libros prestados a destinatarios.
- Generación informes justificación ayuda comedor



Castilla-La Mancha

4. Gestión Administrativa.

Presentación telemática.

- Familias mediante credenciales Papás 2.0.

El padre o la madre la cumplimenta y firma, y el cónyuge o pareja firma la misma solicitud.

<https://papas.jccm.es/papas/>

- Centros Privados Concertados, mediante firma electrónica en Sele Electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

<http://www.jccm.es>

Asesoramiento

- Servicio de Prestaciones Educativas.
- Asesores Direcciones Provinciales.
- Equipo técnico desarrollo informático.



Recibirán correos electrónicos sobre actuaciones concretas, ficheros con datos de seguimiento, pagos, justificación...

Pueden enviar **correos electrónicos** sobre **cuestiones generales** a Direcciones Provinciales:

prestacioneseducativas.ab@jccm.es - prestacioneseducativas.cr@jccm.es -
prestacioneseducativas.cu@jccm.es - prestacioneseducativas.gu@jccm.es -
prestacioneseducativas.to@jccm.es

Para dudas específicas al Servicio de Prestaciones Educativas:

materialescurriculares.edu@jccm.es
comedoresescolares.edu@jccm.es

Portal Educación. Guías y manuales

Información del Portal...

Toda la información de la convocatoria está disponible en **Servicios Educativos** de la pestaña "Alumnado y Familia" en el Portal de Educación (www.educa.jccm.es)



Información del Portal...



Seguimiento.

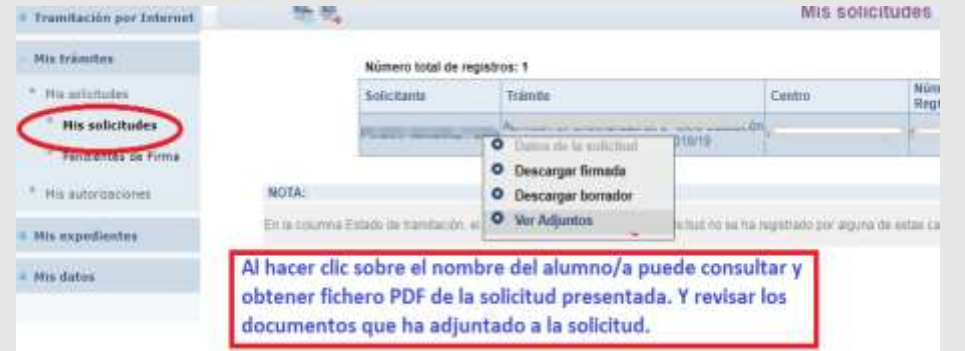
La Comunidad Educativa tiene a su disposición la posibilidad de consultar los materiales seleccionados por cada centro en cada curso.



Seguimiento en Listados de Información masiva.

Identificador	PELLIDO/ ALUM	APELLIDO/ ALUM	NOMBRE ALUM	Centro Educativo	Cursos matricula	Resultado, Libro	Resultado, Conector
220141	Alonso	Alonso	Antonio	45011831 - CEP Cantos de Fuenleisa	3º de Educación Primaria	Concedida Tramo I	Concedida Total
220142	Alonso	Díaz-Alonso	Antonio	45014125 - CEP AP 2	4º de Educación Primaria	Concedida Tramo II	Concedida Total
220143	Alonso	Alonso	Javier	13001698 - CEP Carrasco Alcalá	3º de Educación Primaria	Concedida Tramo I	Concedida Parcial
220144	Alonso	Alonso	Javier	45002976 - CEP San José de Calasanz	1º de Educación Primaria	Concedida Tramo I	Concedida Total
220145	Alonso	Alonso	Javier	11004811 - ES Serranía Baja	3º de ESO	Concedida Tramo I	Concedida Total
220146	Alonso	Alonso	Javier	12004893 - CEP Manuel Cervera	1º de Educación Primaria	Concedida Tramo I	Concedida Parcial
220147	Alonso	Alonso	Javier	19003978 - IES Profesor Domínguez Ortiz	4º de ESO	C/NINFREN	Concedida Total
220148	Alonso	Alonso	Javier	19001027 - CEP Ibañeta	2º de Educación Primaria	RFSLIM	RFSLIM
220149	Alonso	Alonso	Javier	19001027 - CEP Ibañeta	6º de Educación Primaria	RFSLIM	RFSLIM

Seguimiento individualizado. Entorno Papás.



!!!! Establecer Alertas Módulo Comunicación de Papás 2.0 !!!!



Castilla-La Mancha

5. Calendario de Actuaciones.



Calendario y actuaciones.

Abril -

mayo

- Plazo presentación solicitudes de las familias y de los centros privados concertados.
- Revisión solicitudes en Papás.
- BORRADORES por falta de requisitos de firma.
- Subsanación deficiencias encontradas en revisiones.

Junio

- Cruce masivo datos baremación con resto Administraciones.
- Gestión y volcado de datos renta en módulo ayudas Delphos.
- Publicación Resolución Provisional. Alegaciones familias Papás.
- Declaración en Delphos lotes convocatorias anteriores.
- Información libros a entregar a beneficiarios tramo I y II.

Julio

- Valoración por Direcciones Provinciales de Alegaciones.
- Publicación Resolución Concesión. Tramo I o II – Total o Parcial.
- Tramitación pago anticipado LIBROS. 70% de la cantidad resuelta.

Sept

- Reparto de libros a beneficiarios matriculados desde 1º EP a 4º ESO y Adjudicación en Delphos de libros al alumnado.

Oct

Nov

- Justificación gasto libros. Justificaciones adicionales.
- Certificaciones trimestrales comedor.
- Tramitación pago restante libros.



Castilla-La Mancha

6. Preguntas y sugerencias



Gracias por su atención